

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-007/2025,
PÓLIZA DE SEGURO POR 12 MESES PARA EL RUBRO DE PAQUETE EMPRESARIAL, SOLICITADO POR LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.**

**APERTURA TÉCNICA.
ACTA SEGUNDA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía, y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y los representantes de la Unidad Requirente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta a la cual se inscribieron las siguientes proveedores:

- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
- SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. Por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 19 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: ***"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, en el fallo definitivo y adjudicación, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.***

En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe el sobre técnico de la compañía aseguradora **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, procediendo a la apertura del mismo para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a la propuesta técnica presentada por la compañía aseguradora **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, cumplió de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento del participante que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como la propuesta técnica presentada, queda en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y de **LA UNIDAD REQUIRENTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las **16:30 horas del día 27 de febrero del año en curso**.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON
VOZ Y VOTO).

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
(CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).





SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.

JEFE DE SEGUROS DE LA DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL
DEL ESTADO.
(CON VOZ).

C.P. ALBERTO MARTÍN GARZA CANTÚ.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DE LA
PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
(CON VOZ).

LIC. JUDITH JARAMILLO PATIÑO.

LISTA DE ASISTENTES.

1. SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
C. LUIS EDUARDO INFANTE NUÑEZ

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-007/2025, relativa a póliza de seguro por 12 meses para el rubro de Paquete Empresarial, solicitado por la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

